El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rivas	Giraldo	Giovanni Flavio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 18593660	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ◉ NÚMERO 18593660 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 01	MES 05	AÑO 1966	CARRERA 24A No 23A 13 ETAPA 2 B. HERMOSA CASA HERMOSA ETAPA 2			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Risaralda
DEPTO	Risaralda			MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL		
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL			TELÉFONO	3147714785	EMAIL	giovanniflaviorivas@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller tecnico industrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01 AÑO 1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	12	1985	RS205 08729

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
municipio de santa rosa de cabal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL	yovarivas@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3660600	DÍA 04 MES 09 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ingeniero elctricista apoyo alumbrado publico	secretaria de dello economico	carrera 14 calle 12 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICPIO DE VILLAMARIA.CALDAS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	VILLAMARÍA	alcaldia@villamaria-caldas-gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8771797	DÍA 17 MES 03 AÑO 2020	DÍA 25 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC	cra 4 calle 9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICPIO DE GUATICA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Risaralda	GUÁTICA	yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3664010	**DÍA** 25 **MES** 07 **AÑO** 2019	**DÍA** 24 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC	calle 8 # 6-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	LA VIRGINIA		yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3684543	**DÍA** 21 **MES** 03 **AÑO** 2019		**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	secretaria de dello economico		CRA 8 No 5-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Alcaldia de Pereira - Secretaria Infraestructura	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	PEREIRA		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3248156	**DÍA** 01 **MES** 03 **AÑO** 2019		**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PS Profesionales No. 2015-2019			Cra 7a No. 18-55 P-9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Municipio de Pereira - Secretaria de Infraestructura		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	PEREIRA		notificaciones_judicialesalcaldia@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3248156	**DÍA** 01 **MES** 11 **AÑO** 2018		**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PS 4912 de 2018	Infraestructura		Cra. 7 No. 18 - 55. Pereira - Risaralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL		yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3684543	**DÍA** 31 **MES** 01 **AÑO** 2018		**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	secretaria de dello economico		CRA 8 No 5-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
municipio de la virginia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	LA VIRGINIA		planeacion@lavirginia-risaralda.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3682673	**DÍA** 06 **MES** 04 **AÑO** 2017		**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
interventor alumbrado publico interventoria a la concesuion de alumbrado publico	planeacion		carrera 8 No 5-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL		yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3684543	**DÍA** 05 **MES** 07 **AÑO** 2016		**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	secretaria de dello economico		CRA 8 No 5-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Risaralda	BELÉN DE UMBRÍA		yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3216416196	**DÍA** 05 **MES** 01 **AÑO** 2016		**DÍA** 04 **MES** 01 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	secretaria de dello economico		PARQUE LOS FUNDAORES CAM

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
independiente willian garcía henao		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL	gahewi@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3175105703	**DÍA** 01 **MES** 09 **AÑO** 2014	**DÍA** 10 **MES** 10 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
diseño redes alumbrado publico	no aplica	restaurante mamatina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL	contactenos@santarosadecabal-risaralda.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3660600	**DÍA** 01 **MES** 04 **AÑO** 2013	**DÍA** 31 **MES** 08 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
interventor alumbrado publico interventoria a la concesuion de alumbrado publico	planeacion	CARRERA 14 CALLE 12 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
municipio de santa rosa de cabal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL	yovarivas@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3660600	**DÍA** 01 **MES** 04 **AÑO** 2012	**DÍA** 31 **MES** 03 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLIC INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO	SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC	carrera 14 calle 12 esquina

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Diciembre 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATIST.

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Giovanni Flavio Rivas Giraldo

IDENTIFICADO CON: C.C. No. 18593660 DE STA ROSA DEC. RDA.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995

Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR REGISTRO ACADEMICO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.

ANOTADO EN EL FOLIO No. 137.R

DEL LIBRO DE DIPLOMAS 1

PEREIRA 9 DE FEBRERO DE 1996

07091

EL SUBSECRETARIO DE CONTRATACIÓN ADSCRITO A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que **el señor GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 18.593.660 expedida en Santa Rosa de Cabal, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 242 DE 2020**

OBJETO: **: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA ELECTRÍCA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.**

ALCANCES:

1. Brindar apoyo en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual de los procesos en materia de Alumbrado Público, que tenga a cargo la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Santa Rosa de Cabal.
2. Apoyar las labores de supervisión y control, en la ejecución de los contratos de Alumbrado Público que tenga a cargo la Secretaría de Desarrollo Económicc del municipio de Santa Rosa de Cabal.
3. Prestar apoyo en la coordinación de las labores operativas, técnica. mantenimiento y expansión en el marco de la operación del alumbrado públicc tanto en la zona geográfica urbana y rural del municipio de Santa Rosa de Cabal de acuerdo al plan operativo que se desarrolle para tal fin desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
4. Apoyar desde el ámbito de la Ingeniería Eléctrica la operación integral del alumbrado público municipal para asegurar la prestación integral del servicio y acometer las gestiones de operación administración, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público acorde con el marco legal y regulatorio y a las directrices emanadas desde la Secretaria de Desarrollo y Competitividad.
5. Apoyar en la elaboración de presupuestos de Obras Eléctricas relacionados con la operación del alumbrado público de acuerdo al requerimiento que demande la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
6. Apoyar técnicamente en el modelo de implementación para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santa Rosa de Cabal.
7. Realizar conceptos, presupuestos e informes que se le requiera en desarrollo a la ejecución del contrato.
8. Apoyo en las emergencias que se presente en el marco de la operación de alumbrado público municipal.
9. Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean designadas para su trámite oportuno en cumplimiento del contrato.
10. Prestar apoyo en la realización del inventario lumínico del municipio.

PARAGRAFO: Además de los alcances descritos en la presente clausula el

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 366 09 98 - Fax 366 09 73
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

contratista de obliga a:

1. Presentar al supervisor dentro de los cincos días siguientes al mes, informe sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada periodo de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que en razón de sus obligaciones estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual.

VALOR	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($14.429.999.oo)
PLAZO PACTADO	Tres (03) meses y Veintisiete (27) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIO	04-.09-.2020
FECHA DE INICIO	31-.12-.2020

Se expide a solicitud del interesada el primer (01) día del mes de marzo del dos mil veintiuno (2021), consta de dos (2) folios anterior y posterior.

ANDRES DAVID CALLE BARROS
Subsecretario Contratación

Proyectó: Alba Luz Marín García
Contratista

Contratos Prestación de Servicios Profesionales Nos. 242/20

Villamaría, Caldas, junio de 2020

EL SECRETARIODE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de interventoría SMC-017-2020, y que los términos contractuales fueron:

N° CONTRATO DE OBRA:	SMC-017-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLAMARIA.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
OBJETO:	REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE VILLAMARIA. CALDAS
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020.
PRORROGA:	DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020
PLAZO FINAL:	TRES (03) MESES 1 SEMANA ; 1 DIA.
FECHA DE INICIO:	MARZO 17 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN REAL:	JUNIO 25 DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($22.088.430)
VALOR FINAL REAL:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($29.652.960)
VALOR EN SMMLV 2020:	33.78
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS MENSUALES.
No LUMINARIAS MPIO VILLAMARIA	1802

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos
83101801	Suministro de electricidad monofásica
83101802	Suministro de electricidad bifásica
83101808	Monitoreo de la calidad de la energía
83101902	Medidas de reducción de utilización de la energía
83101807	Distribución de energía eléctrica municipal
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (SIG)
81101502	Dibujo técnico
80101604	Planificación o administración de proyecto
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

QUE SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES INCLUIAN LO SIGUIENTE:

- Realizar el control, seguimiento y evaluación de los componentes: administración, operación y mantenimiento, reposición, modernización, suministro de energía, expansión y otras como la facturación, recaudo, recuperación de saldos vencidos realizados por la empresa prestadora del servicio de energía con destino al alumbrado público en el Municipio de Villamaría. Caldas.
- Realizar la verificación y el control de la Factura mensual del contratista concesionario de la prestación del servicio.
- Realizar el análisis de flujo de caja presentado por el concesionario y dar su revisión y recomendaciones, aprobaciones u objeciones sobre el mismo con los debidos sustentos proyecciones e informes que lo sustente.
- Realizar seguimiento a las peticiones, quejas de los usuarios del servicio presentadas ante el concesionario y solicitar a la empresa prestadora del servicio que se realicen las respectivas acciones correctivas o preventivas.
- Establecer Indices de calidad y eficiencia del Sistema de. alumbrado público e el Municipio de VILLAMARIA - Risaralda, bajo el Marco legal y regulatono vigente. para la prestation del servicio de alumbrado público
- Durante el periodo de ejecución del contrato deberá el oferente conjuntamente con la administración municipal **elaborar el plan anual de alumbrado público**, los trámites necesarios para el ajustarse a toda norma

vigente de alumbrado público, la asesoría para la contratación de la compra de suministro de energía para el alumbrado público en Villamaría distinta a la CHEC si se requiere y el cumplimiento de los hallazgos encontrados por la contraloría general de la república en sus distintos informes.

- Realizar seguimiento. a la estructura tarifaria vigente.
- Revisar las condiciones técnicos del contrato de concesión y diagnosticar, Validar y recomendar los alcances, criterios de ingeniería y lineamientos normativas pertinentes.
- Revisar el impacto Ambiental de las labores del concesionario
- Evaluar y verificar los diseños y cálculos de iluminación como los mte1ales a instalar presentados por el concesionario para la expansión del servicio de alumbrado público.
- Auditar la Administración Operación Y mantenimiento del Sistema de Alumbrado público del muncipio de VILLAMARIA.
- Auditar el contrato de suministro de energía estableció entre el concesionario y el operador del servicio.

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación de Villamaría

El suscrito HÉCTOR FABIAN MARÍN CASTAÑO en calidad de Secretario de Planeación del Municipio de Guática.

CERTIFICA QUE:

Que el INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Interventoría. Que los términos contractuales fueron:

Contrato de Interventoría No:	124/2019
Contratista:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO INTERVENTORIA GESTORA, TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXOS DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA – RISARALDA.
Fecha de inicio:	25/07/2019
Fecha de Terminación:	24/12/2019
Valor Contrato:	$ 9.490.845,00
Valor SMMLV (2020)	10.81
Supervisor:	HÉCTOR FABIAN MARÍN CASTAÑO
Observaciones:	RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos
83101801	Suministro de electricidad monofásica
83101802	Suministro de electricidad bifásica
83101808	Monitoreo de la calidad de la energía
83101902	Medidas de reducción de utilización de la energía
83101807	Distribución de energía eléctrica municipal
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (SIG)
81101502	Dibujo técnico
80101604	Planificación o administración de proyecto
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

-Auditar la Administración, Operación, Mantenimiento, Modernización y Expansión del servicio de alumbrado público,

-Contrato de Suministro de Energía

- Contrato de Facturación y Recaudo

- Verificación del flujo financiero del Contrato para la Operación, Administración, Mantenimiento, Modernización y expansión del servicio de alumbrado público.
- Aplicación de la metodología para la determinación de los costos máximos que deben aplicar los Municipios o distritos, para remunerar a los prestadores del SALP CREG 123 DE 2011
- Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos. Para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso
- Verificar y tener un conocimiento exacto sobre los ingresos obtenidos por el contratista de la Operación, Administración, Mantenimiento, Modernización y expansión del servicio de alumbrado público
- Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.

Se firma en Guática, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2019.

HÉCTOR FABIAN MARÍN CASTAÑO
Secretario de Planeación
Municipio de Guática

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de interventoría No AM-MC-094 de marzo 19 de 2019, y que los términos contractuales fueron:

N° CONTRATO DE OBRA:	AM-MC-094 de marzo 19 de 2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No 001 DE 2003 DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA Y LA EMPRESA ENELAR PEREIRA S.A. E.S.P
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES UN (01) DIA.
FECHA DE INICIO:	MARZO 21 DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2019 (9 MESES 10 DIAS)
PRORROGA No 01:	TRES (03) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	31 DE MARZO DE 2020
DURACIÓN REAL:	1 AÑO; UNA SEMANA; 3 DIAS (376 DIAS)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($15.090.075,00)
VALOR FINAL INC PRORROGA:	DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($19.132.873,00)
VALOR EN SMMLV 2020:	21.796
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS MENSUALES.
No LUMINARIAS MPIO LA VIRGINIA	1891 A MARZO 31 DE 2020

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos
83101801	Suministro de electricidad monofásica
83101802	Suministro de electricidad bifásica

83101808	Monitoreo de la calidad de la energía
83101902	Medidas de reducción de utilización de la energía
83101807	Distribución de energía eléctrica municipal
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (SIG)
81101502	Dibujo técnico
80101604	Planificación o administración de proyecto
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

QUE SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES INCLUIAN LO SIGUIENTE:

- Establecer Indices de calidad y eficiencia del Sistema de. alumbrado público e el Municipio de La Virginia - Risaralda, bajo el Marco legal y regulatono vigente. para la prestation del servicio de alumbrado público
- Realizar seguimiento. a la estructura tarifaria vigente.
- Revisar las condiciones técnicos del contrato de concesión y diagnosticar, Validar y recomendar los alcances, criterios de ingeniería y lineamientos normativas pertinentes.
- Evaluar y verificar los diseños y cálculos de iluminación como los mte1ales a instalar presentados por el concesionario para la expansión del servicio de alumbrado público.
- Auditar la Administración Operación Y mantenimiento del Sistema de Alumbrado público del muncipio de la Virginia.
- Auditar el contrato de suministro de energía estableció entre el concesionario y el operador del servicio.

Para constancia se firma en la Virginia, Risaralda el Día 31 de Deciembre de 2019.

CLAUDIA LORENA ARCILA
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:1

Fecha de Vigencia: Diciembre6 de 2018

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO** identificado con la cédula de ciudadanía Nº **18.593.660 de Santa Rosa de Cabal**, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 2015 - 2019
CONTRATISTA	: GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
VALOR CONTRATO	: $ 31.152.000
FECHA DE INICIO	: 01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	: 30 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE SUSPENSION1	: N.A.
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A.
PRORROGA	: 2 meses
ADICIÓN	: $ 7.880.000
VALOR FINAL DE CONTRATO	: $ 38.940.000
FECHA TERMINACION REAL	: 30 DE DICIEMBRE DE 2019
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCÍA
OBSERVACION	: N.A

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Brindar apoyo en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual de los procesos en materia de Alumbrado Público, que tenga a cargo la secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.
2. Apoyar las labores de supervisión y control, en la ejecución de los contratos de Alumbrado Público que tenga a cargo secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.
3. Asesorar en lo referente a Alumbrado Público y servicios públicos a la secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.
4. Apoyar en la elaboración de presupuestos de obra eléctricas y de alumbrado.

Scanned by CamScanner

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Dirección y coordinación de las actividades de administración, operación y mantenimiento de injerencia de la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira.
- Análisis, estructuración y gestión de la información geográfica de alumbrado público del municipio de Pereira.
- Auditoría, supervisión de los contratos de alumbrado público, consultorías, redes eléctricas de media y baja tensión de injerencia a la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira.
- Asesoría en temas de servicios públicos afectos a la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira.
- Apoyo técnico y auditoría a contrato de alumbrado navideño de año 2018 y 2019.
- Apoyo técnico a la conciliación de suministro de energía.

Para constancia se firma en Pereira, a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

MILTON HURTADO GARCIA
Secretario de Infraestructura

Scanned by CamScanner

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:1

Fecha de Vigencia: julio 18 de 2018

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía Nº **18.593.660** de Santa Rosa de Cabal – Risaralda, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4912-2018
CONTRATISTA	: GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
OBJETO	: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES NECESARIAS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".
VALOR CONTRATO	: $ 7.788.000
FECHA DE INICIO	: NOVIEMBRE 01 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	: DICIEMBRE 30 DE 2018
FECHA DE SUSPENSION1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
VALOR FINAL DE CONTRATO	: $ 7.788.000
FECHA TERMINACION REAL	: DICIEMBRE 30 DE 2018
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA.
OBSERVACION	: N.A

Sistema Integrado de Gestión

Scanned by CamScanner

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Brindar apoyo en la etapa precontractual, contractual y pos-contractual de los procesos en materia de Alumbrado Público que tenga a cargo la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.

2. Apoya las labores de supervisión y control, en la ejecución de los contratos de Alumbrado Público que tenga a cargo la secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.

3. Asesorar en lo referente a Alumbrado Público y servicios públicos a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.

4. Apoyar en la elaboración de diseños y presupuestos de Obras eléctricas y de Alumbrado Público.

Para constancia se firma en Pereira, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2018.

ALEJANDRO VÉLEZ MARTÍNEZ
Secretario de infraestructura

MILTON HURTADO GARCÍA
Director de Obras de Infraestructura
Y Equipamiento Urbano

Revisó: Maira A Salazar
Abogado Externo Sec. Infraestructura

Scanned by CamScanner

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Santa Rosa de Cabal, Agosto 31 de 2016

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de Santa Rosa de Cabal y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATO No:	054 DE 2013
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES.
PLAZO FINAL:	CUARENTA Y UN (41) MESES.
PRÓRROGA:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	ABRIL 01 DE 2013.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	MARZO 31 DE 2016.
FECHA TERMINACIÓN REAL:	AGOSTO 31 DE 2016.
INPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	POR TRATARSE DE UN CONTRATO QUE CANCELA LA EMPRESA ENELAR CONCESIONARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA ROSA DE CABAL, NO REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	2 % MAS IVA; DEL RECAUDO EFECTIVO MENSUAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA ROSA DE CABAL.

ARQ. GONZALO DÁVILA ORTEGA
SUPERVISOR

Scanned by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	Código: A22F0-69 Versión:2 Vigencia:15/02/2016 Página 1 de 1
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	**Aprobado Por:** Representante por la Dirección

La Virginia, Marzo 12 de 2018

EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de La Virginia y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
CONTRATO No:	010 DE 2017
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No 001 DE 2003 DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CELEBRADO ENTRE MUNICIPÍO DE LA VIRGINIA Y LA EMPRESA ENELAR PEREIRA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	09 MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2017.
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2017.
VALOR DEL CONTRATO:	2.5% DE LA SUMA RECAUDADA MENSUALMENTE EN TODO CASO NO SERÁ INFERIOR A 1.5 SMLMV.

CLAUDIA LORENA ARCILA SALDARRIAGA.
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Scanned by CamScanner

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Santa Rosa de Cabal, Febrero 28 de 2012

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA QUE:

Que el **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Consultoría para la interventoria.

Que los términos contractuales fueron:

1. Contrato de Obra No: 003/2011
 Objeto: CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
 Fecha de inicio: 31/01/2011
 Fecha de Terminación: 31/02/2012
 Valor Contrato: $ 2% MAS IVA DEL CONSUMO REAL FACTURADO MENSUAL

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
2	04	01
2	04	02

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los doce (28) días del mes de Febrero de 2012.

NORMATIVIDAD: Decreto 4881, articulo 39 numeral, modificado por el decreto 836 de 2009

SUBSECRETARIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Scanned by CamScanner

WILLIAN GARCÍA HENAO

gahewi@hotmail.com
cel 317 510 57 03

Santa Rosa de Cabal, Marzo 08 de 2018

WILLIAN GARCIA HENAO
C.C 18.597.173 DE SANTA ROSA DE CABAL
CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en un contrato de Prestación de Servicios con la Empresa, los términos contractuales del contrato se relacionan a continuación:

CONTRATANTE:	WILLIAM GARCÍA HENAO
CONTRATO No:	001 DE 2014
OBJETO:	DISEÑO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO LOTO LA FRANCIA CASAS CAMPESTRES SECTOR EL OBITO.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 01 DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 10 DE 2014.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.919.840
VALOR EN SMMLV:	4.74
ESTADO DEI CONTRATO:	EJECUTADO

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCRPCIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC)

CÓDIGO UNSPSC	DESCRPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
81101701	SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

WILLIAN GARCÍA HENAO
C.C. 18.597.173 DE SANTA ROSA DE CABAL

Scanned by CamScanner

La Virginia, Risaralda, Diciembre de 2019

EL SECRETARIODE PLANEACIÓN

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de interventoría No 004-2018, y que los términos contractuales fueron:

N° CONTRATO DE OBRA:	004-2018
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No 001 DE 2003 DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA Y LA EMPRESA ENELAR PEREIRA S.A. E.S.P
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES UN (01) DIA**.**
FECHA DE INICIO:	ENERO 31 DE 2018
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	DICIEMBRE 31 DE 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($16.343.905,00)
VALOR EN SMMLV 2020:	20.92
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS MENSUALES.
No LUMINARIAS MPIO LA VIRGINIA	1901

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos
83101801	Suministro de electricidad monofásica
83101802	Suministro de electricidad bifásica
83101808	Monitoreo de la calidad de la energía
83101902	Medidas de reducción de utilización de la energía
83101807	Distribución de energía eléctrica municipal
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (SIG)
81101502	Dibujo técnico
80101604	Planificación o administración de proyecto
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

QUE SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES INCLUIAN LO SIGUIENTE:

- Establecer Indices de calidad y eficiencia del Sistema de. alumbrado público e el Municipio de La Virginia - Risaralda, bajo el Marco legal y regulatono vigente. para la prestation del servicio de alumbrado público
- Realizar seguimiento. a la estructura tarifaria vigente.
- Revisar las condiciones técnicos del contrato de concesión y diagnosticar, Validar y recomendar los alcances, criterios de ingeniería y lineamientos normativas pertinentes.
- Evaluar y verificar los diseños y cálculos de iluminación como los mte1ales a instalar presentados por el concesionario para la expansión del servicio de alumbrado público.
- Auditar la Administración Operación Y mantenimiento del Sistema de Alumbrado público del muncipio de la Virginia.
- Auditar el contrato de suministro de energía estableció entre el concesionario y el operador del servicio.

DARWIN VERGARA JARAMILLO
Secretario De Gestión Administrativa



La Virginia, Marzo 12 de 2018

EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de La Virginia y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
CONTRATO No:	010 DE 2017
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No 001 DE 2003 DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CELEBRADO ENTRE MUNICIPÍO DE LA VIRGINIA Y LA EMPRESA ENELAR PEREIRA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	09 MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2017.
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2017.
VALOR DEL CONTRATO:	2.5% DE LA SUMA RECAUDADA MENSUALMENTE EN TODO CASO NO SERÁ INFERIOR A 1.5 SMLMV.

CLAUDIA LORENA ARCILA SALDARRIAGA.
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Virginia, Diciembre 31 de 2016

EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de La Virginia y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
CONTRATO No:	009 DE 2016
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No 001 DE 2003 DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CELEBRADO ENTRE MUNICIPÍO DE LA VIRGINIA RISARALDA Y LA EMPRESA ENELAR PEREIRA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	05 MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	JULIO 05 DE 2016.
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2016.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	POR TRATARSE DE UN CONTRATO QUE CANCELA LA EMPRESA ENELAR CONCESIONARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIRGINIA, NO REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	2.5% DE LA SUMA RECAUDADA MENSUALMENTE EN TODO CASO NO SERÁ INFERIOR A 1.5 SMLMV.

INGENIERO, ROBINSON GUILLERMO BOTERO CANO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
SUPERVISOR

Belén de Umbría, Enero 04 de 2017

001

EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de Belén de Umbría y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.
CONTRATO No:	001BDE 2016
OBJETO:	REALIZAR LABORES DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPÍO DE BELÉN DE UMBRÍA, SUSCRITO ENTRE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL Y LA EMPRESA LUZ DE RISARALDA S.A E.S.P EL 7 DE ENERO DE 2002, CEDIDO A ENELAR PEREIRA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLAÚSULA VIGÉSIMA DEL REFERIDO CONTRATO.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	12 MESES CALENDARIO (1 AÑO).
FECHA DE INICIO:	ENERO 05 DE 2016.
FECHA TERMINACIÓN:	ENERO 04 DE 2017.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	POR TRATARSE DE UN CONTRATO QUE CANCELA LA EMPRESA ENELAR CONCESIONARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BELÉN DE UMBRÍA, NO REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 11.640.000, oo).
VALOR EN SMMLV (2020)	13.26 (AÑO 2020). 15.77 (AÑO 2017)

DRA. DANIELA MONTOYA PUERTA
SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SUPERVISOR

WILLIAN GARCÍA HENAO

gahewi@hotmail.com
cel 317 510 57 03

Santa Rosa de Cabal, Marzo 08 de 2018

WILLIAN GARCIA HENAO
C.C 18.597.173 DE SANTA ROSA DE CABAL
CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en un contrato de Prestación de Servicios con la Empresa, los términos contractuales del contrato se relacionan a continuación:

CONTRATANTE:	WILLIAM GARCÍA HENAO
CONTRATO No:	001 DE 2014
OBJETO:	DISEÑO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO LOTO LA FRANCIA CASAS CAMPESTRES SECTOR EL OBITO.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 01 DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 10 DE 2014.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.919.840
VALOR EN SMMLV:	4.74
ESTADO DEI CONTRATO:	EJECUTADO

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCRPCIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC)

CÓDIGO UNSPSC	DESCRPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
81101701	SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

WILLIAN GARCÍA HENAO
C.C. 18.597.173 DE SANTA ROSA DE CABAL

Santa Rosa de Cabal, Agosto 31 de 2016

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA QUE:

El **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Prestación de servicios con el Municipio de Santa Rosa de Cabal y que los términos contractuales fueron:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATO No:	054 DE 2013
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO.
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES.
PLAZO FINAL:	CUARENTA Y UN (41) MESES.
PRÓRROGA:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	ABRIL 01 DE 2013.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	MARZO 31 DE 2016.
FECHA TERMINACIÓN REAL:	AGOSTO 31 DE 2016.
INPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	POR TRATARSE DE UN CONTRATO QUE CANCELA LA EMPRESA ENELAR CONCESIONARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA ROSA DE CABAL, NO REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	2 % MAS IVA; DEL RECAUDO EFECTIVO MENSUAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA ROSA DE CABAL.

ARQ. GONZALO DÁVILA ORTEGA
SUPERVISOR

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA JURIDICA

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR :

Que revisado el archivo de gestión se pudo constatar que el señor GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO, identificado con c.c 18.593.660 suscribió el siguiente contrato con la Administración Municipal:

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 034 DE 2012.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE LA ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO CONCESIONADO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

FECHA DE INICIO:	01-04-2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-03-2013
VALOR:	2% MAS DEL VALOR RECAUDADO

Se expide a solicitud del interesado, en Santa Rosa de Cabal, a los 11 días del mes de Marzo de 2013.

GERARDO RESTREPO MARIN
Secretario Jurídico.

Elabo-ró: Kelly J. E.

Santa Rosa de Cabal, Febrero 28 de 2012

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA QUE:

Que el **INGENIERO GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, suscribió un Contrato de Consultoría para la interventoría.

Que los términos contractuales fueron:

1. Contrato de Obra No: 003/2011
 Objeto: CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
 Fecha de inicio: 31/01/2011
 Fecha de Terminación: 31/02/2012
 Valor Contrato: $ 2 % MAS IVA DEL CONSUMO REAL FACTURADO MENSUAL

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el Objeto contractual corresponde a las siguientes clasificaciones:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
2	04	01
2	04	02

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los doce (28) días del mes de Febrero de 2012.

NORMATIVIDAD: Decreto 4881, articulo 39 numeral, modificado por el decreto 836 de 2009

SUBSECRETARIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS